ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, APERTURA PROCESO CONTRACTUAL Y CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA

La Alcaldesa Municipal de AGUA DE DIOS Cundinamarca, se permite informar que el municipio está interesado en recibir propuestas de personas jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de selección: proceso contractual de Selección Abreviada de Menor Cuantía, para contratar el **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS Y DE LOS ACTIVOS PROPIOS O QUE ESTEN BAJO SU CUSTODIA CUIDADO Y CONTROL O POR LOS QUE LEGALMENE SEA RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS.**

PRESUPUESTO: Para el presente proceso de Selección el Presupuesto Oficial se estima en la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($180.285.563) M/CTE.,** incluido IVA y los demás impuestos, tasas, contribuciones Municipales, Seguros, salarios y prestaciones sociales y demás impuestos Nacionales a que haya lugar de acuerdo con el tipo de contribuyente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y aplicando la guía para la elaboración de estudios del sector, definida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se tuvo en cuenta las cotizaciones promedio, los precios actuales del sector y los descuentos tributarios aplicables conforme la naturaleza del contrato.

Nota: Relación de posibles tributos aplicables estimados dentro del presupuesto oficial tenidos en cuenta en el análisis de precios a ofertar:

1) **RETENCIÓN EN LA FUENTE:** Entre el 1% y el 11%
2) **RETEICA:** Entre el 0.7% y el 1% (Si Aplica) (La retención de ICA Municipal será de acuerdo a la actividad económica registrada en el RUT, tanto para personas jurídicas como personas naturales.
3) **Estampilla Bienestar Adulto Mayor:** (4%),
4) **Estampilla Pro cultura:** Entre el 1,5 % y el 2%
5) **Estampilla Pro Deporte :** 2.5%
6) **RETEIVA:** 15% (si aplica)
7) **PRO JUSTICIA FAMILIAR:** 2% (si aplica)
8) **FONDO DE SEGURIDAD:** 5% (si aplica)

******En todo caso se tendrá en cuenta el régimen tributario del contratista.***

IMPUESTOS DEPARTAMENTALES:

9) Contribución especial de seguridad. De conformidad con la Ordenanza 039 de 2020 modificada parcialmente por la Ordenanza 105 de 2023, el impuesto por concepto de Contribución Especial del

5%, debe aplicarse al valor total del contrato de obra que celebre EL MUNICIPIO y de las adiciones si las hubiere.

10) Tasa Prodeporte y recreación. En igual sentido, deberá aplicar el descuento al contrato derivado por concepto de Tasa Pro-Deporte y Recreación equivalente al 2.5% del valor del contrato.

Para atender este compromiso la Entidad cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal.

LUGAR DE EJECUCIÓN: - Municipio de AGUA DE DIOS, Cundinamarca

Los interesados pueden consultar en forma gratuita los proyectos de pliegos de condiciones en la Alcaldía Municipal del Municipio de AGUA DE DIOS y en la página del Portal Único de Contratación Sistema Electrónico para la Contratación Pública WWW.CONTRATOS.GOV.CO [ENLACE SECOP II] , periodo dentro del cual los interesados deberán presentar las aclaraciones que estimen pertinentes, las cuales se resolverán en los pliegos definitivos y si no fuere posible así mediante respuesta que se publicara en la Página web..

MODALIDAD DE SELECCIÓN

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE LA SELECCIÓN:
El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que las modifiquen, adicionen y/o sustituyan, y al presente pliego de condiciones.

Atendiendo el objeto del proceso del proceso de selección, el cual se refiere a servicios de mantenimiento, en los términos establecidos en el numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20. y ss del Decreto 1082 de 2015, es procedente adelantar un proceso de selección de Selección abreviada de menor cuantía. Por otra parte, teniendo en cuenta el objeto contractual con los documentos tipo señalados en el artículo 2.2.1.2.6.2.1y ss del Decreto 1082 de 2015.

LIMITACIÓN A MIPYMES

La presente contratación es susceptible de limitarse a Mipymes conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por tratarse de un proceso cuantía cuyo valor es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000).

PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de tres (03) Meses o hasta agotar presupuesto, término que contará previa aprobación de la garantía única y suscripción de acta de inicio..

PUBLICACION DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

El estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del presente proceso de selección podrán ser consultados en la página web del SECOP www.colombiacompra.gov.co o en la Alcaldía Municipal de AGUA DE DIOS – Oficina de Contratación.

Las observaciones podrán presentarse al Portal Único de Contratación Sistema Electrónico para la Contratación Pública WWW.CONTRATOS.GOV.CO [ENLACE SECOP II] , Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 y atendiendo el presupuesto del proceso de selección.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los oferentes deberán cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros, económicos y técnicos) de modo que puedan ser objeto de evaluación de los factores de calidad y precio; con lo cual la propuesta más favorable para la institución será aquella que obtenga el mayor puntaje en la calificación de criterios de calidad y precio; y cuya propuesta cumpla con la totalidad de requisitos habilitantes según los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones.

TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES:

La presente contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, por lo que no aplica de acuerdo al Decreto 1082 de 2015. Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta lo estipulado en el Artículo 61 de la Ley 1328 de 2009 que modificó el Artículo 39, del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Parágrafo 2°. Toda persona natural o jurídica, residente en el país, podrá adquirir en el exterior cualquier tipo de seguro, con excepción de los siguientes: (...) literal d) Los seguros en los cuales el tomador, asegurado o beneficiario sea una entidad del Estado. No obstante, el Gobierno Nacional podrá establecer, por vía general, los eventos y las condiciones en las cuales las entidades estatales podrán contratar seguros con compañías de seguros del exterior.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La fecha límite para presentación de las propuestas es el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección. El lugar de entrega de las propuestas será en la Alcaldía Municipal de AGUA DE DIOS, La propuesta deberá ser presentada de acuerdo a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
PROCESO DE SELECCIÓN **FASE PRELIMINAR**		
Aviso de Convocatoria Pública	01 de septiembre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	01 de septiembre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 01 de septiembre al 08 de septiembre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Limitación a MiPymes	Hasta el día 08 de septiembre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
FASE INICIAL		
Resolución de Apertura	09 de septiembre de 2025.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y respuesta a observaciones	09 de septiembre de 2025.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
PLAZO DE LA LICITACIÓN		
Término para la Presentación de Propuestas	Del 09 de septiembre al 16 de septiembre de 2025.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
Termino para manifestar interés en participar	11 de septiembre de 2025 a las 5:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
Realización del Sorteo	12 de septiembre a las 8:00 a.m.	Link de audiencia publica
Plazo para hacer observaciones pliego definitivo	12 de septiembre de 2025, a las 04:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones y adendas	15 de septiembre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
Cierre del término para presentar propuestas	16 de septiembre de 2025, hora 2:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
Evaluación de propuestas	El comité evaluará dentro de los tres días hábiles siguientes al recibo de las ofertas, en la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, Oficina de contratación	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
Traslado del Informe de Evaluación y Observaciones de los Proponentes	La evaluación se pondrá a disposición de los oferentes, para que ejerzan el derecho a la contradicción durante cinco días hábiles, SECOP II, dirección www.contratos.gov.co	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
DEFINICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN		
Audiencia mediante acto administrativo	29 de septiembre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
Suscripción, perfeccionamiento del contrato	Dentro de los cinco días	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co

LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN

Entrega de garantías	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro de los tres días siguientes a la presentación de la garantía,	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
Registro presupuestal	Dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del contrato.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo de ejecución del contrato	Ver plazo de ejecución	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo para pagos	Ver forma de pago.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.contratos.gov.co

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en AGUA DE DIOS Cundinamarca, al primer (01) día del mes de Septiembre de 2025.

ELIANA ANDREA MANZANARES GÓNGORA
Alcaldesa Municipal de Agua de Dios

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Olga Lucia Diaz Diaz	Contratista	
Revisó	Fablán Alonso Rodríguez Enciso	Abogado firma Asesora	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			